



**EXTRACTO DE PUBLICACIÓN**  
**ATT-DLTIC-EXP PUB LP 73/2016**

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

a) Tipo de Servicio:	Comunicaciones privadas de voz
b) Cobertura:	10 Km alrededor de la Estación Fija – ciudad de Santa Cruz de la Sierra
c) Frecuencias del espectro a ser utilizadas:	157,440 MHz 157,320 MHz
d) Ancho de Banda:	0,016 MHz
e) Coordenadas Geográficas:	Latitud Sur: 17°45'09.10" Longitud Oeste: 63°09'36.00"
f) Presentación de objeciones u observaciones:	Hasta horas 18:30 del 08 de julio de 2016
Dirección de ATT:	Calle 13 # 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.
FECHA DE PUBLICACIÓN:	04 de julio de 2016

